

ACTA DE DIRECTORIO N° 1594

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2021, siendo las 15.35 horas, se reúne el Directorio de **Banco VOII S.A.**, con la asistencia de los integrantes del Directorio Walter R. Grenon, Diego Luis Redondo, Pedro Quirno Lavalle, Sebastián Peña McGough y Norberto Giudice; los miembros de la Comisión Fiscalizadora Sandra E. Juri, Paula Shinzato y Tomás Martín I. Tomkinson; y el Sr. Diego Parra Rivadeneira, Gerente de Asuntos Legales, con el fin de asistir a los presentes en la función de Secretario del Directorio. Todos los asistentes participan de manera virtual desde sus domicilios personales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Preside la reunión el Sr. Walter R. Grenon, quien procede a constatar la existencia de quórum suficiente, y concede la palabra al Sr. Diego Parra Rivadeneira.

El Sr. Parra Rivadeneira manifiesta que la presente reunión se lleva a cabo a distancia de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 del Estatuto Social y demás normas aplicables, por medio de la plataforma virtual Google Meet, que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto. Asimismo, el Sr. Parra Rivadeneira deja constancia de que la presente reunión será grabada en soporte digital, se conservará por el término de 5 años, y será transcrita en el correspondiente libro social y firmada por el Sr. Presidente, dejándose expresa constancia de las personas que participaron.

A continuación, el Sr. Parra Rivadeneira somete a consideración del Directorio los temas a tratarse según el Orden del Día.

1.- Renuncia y Designación de Oficial de Cumplimiento ante la UIF: Se informa que en el día de la fecha la Sociedad ha recibido una notificación en virtud de la cual el Señor Alberto J. Martín, renunció a su cargo de Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de la Información Financiera ("UIF") y a cualquier honorario que pudiera corresponderle por dicho cargo.

Por lo expuesto, se somete a consideración del Directorio la designación de un Oficial de Cumplimiento Titular y Suplente. Por todo lo expuesto se resuelve por unanimidad (i) aceptar la renuncia del Sr. Martín a dicho cargo y sus honorarios, y agradecer y aprobar su gestión, y (ii) designar al Señor Pedro Silvestre Quirno Lavalle (quien que hasta la fecha ocupaba el cargo Oficial de Cumplimiento Suplente) para ocupar el cargo de Oficial de Cumplimiento Titular, y designar al Sr. Diego Luis Redondo para ocupar el cargo de Oficial de Cumplimiento Suplente.

En virtud de la actual situación de distanciamiento social, se deja constancia de que la inscripción y la documentación correspondiente en relación a la designación del nuevo Oficial de Cumplimiento se presentará a través de la mesa de entradas virtual de la Unidad de la Información Financiera ("UIF") en forma electrónica, sin perjuicio de que una vez superada dicha circunstancia se procederá a presentar en soporte papel las copias certificadas de esta acta y otra documentación con las formalidades que corresponda por Mesa de Entradas de la UIF. A dicho efecto, se autoriza a los Sres. Natalia Vaccaro DNI 33.272.088, Diego Parra Rivadeneira, DNI 92.583.287, Josefina Agrati, DNI 31.530.711 y Julieta Rehak, DNI 36.171.695, para que cualquiera de ellos en forma indistinta, o conjunta, inscriba la designación del Oficial de Cumplimiento titular ante la UIF, realice los trámites ante cualesquiera autoridades administrativas que corresponda, y firme las presentaciones u otorgue los documentos que fueran necesarios a dichos fines.

2.- Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y se resuelve por unanimidad que, en virtud de los cambios resueltos en el punto anterior de la presente acta, el nuevo Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo estará compuesto por:

- Pedro Quirno Lavalle – Director titular - Oficial de Cumplimiento Titular
- Diego Redondo – Director Titular (ad referéndum de la aprobación del BCRA)/Gerente de Finanzas - Oficial de Cumplimiento Suplente
- Nicolas Becerra - Gerente de Planeamiento y Mercado de Capitales/Sub Gerente General ad referéndum de la aprobación del BCRA
- Diego Parra Rivadeneira – Gerente de Asuntos legales
- Pablo Scura Madounian – Gerente de Riesgos

3.- Consideración de la ampliación del monto para la emisión de una o más Clases y/o Series de valores representativos de deuda de corto plazo por un valor nominal global máximo de hasta \$ 350.000.000 ("VCP") a emitirse bajo el Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta un monto de U\$S 10.000.000 (o su equivalente) (el "Programa"): El Señor Parra Rivadeneira manifiesta que, como es de conocimiento de los Señores Directores, conforme a los puntos 8 y 9 del Acta de Directorio N° 1589 del 29 de abril de 2021, se resolvió la emisión de una o más Clases y/o Series de VCP por un valor global máximo de emisión de hasta \$300.000.000 (Pesos trescientos millones) bajo el Programa y la subdelegación de facultades respecto de la emisión de dichos VCP, respectivamente. A continuación, se somete a consideración del Directorio la ampliación de dicho monto, considerando las actuales condiciones económicas oportunidades del mercado de capitales. Luego de un breve debate, los Sres. Directores resuelven por unanimidad (i) ampliar el monto de emisión de una o más Clases y/o Series de VCP bajo el Programa por un valor nominal global máximo de emisión de hasta \$350.000.000 (Pesos trescientos

cincuenta millones); y (ii) ratificar la subdelegación de facultades en relación a los VCP efectuada conforme al punto 9 del Acta de Directorio N° 1589 del 29 de abril de 2021.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión agradeciendo la presencia de todos los asistentes, siendo las 15.42 horas.